

INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

SANTIAGO, 01 de Febrero 2026	Informe de Enero 2026.
------------------------------	------------------------

Nombre: Gabriela Pérez Santelices	Firma:

Área de desempeño: Patrimonio Arqueológico
--

Descripción de las tareas realizadas

Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio.

Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

REVISIÓN DE CASOS ASIGNADOS, OFICIOS Y CIERRE DE INGRESOS

1. Asignación de ingresos:

- **Ingreso 46-2026:** Excavación arqueológica Proyecto Investigación LAS POBLACIONES MARÍTIMAS CON ARQUITECTURA: EL ESPACIO CONSTRUIDO DE LOS GRUPOS CAZADORES RECOLECTORES PESCADORES DEL ARCAICO TARDÍO DE LA COSTA ARREICA DEL DESIERTO DE ATACAMA Ximena Madeline Power Valenzuela Región Tarapacá **(cerrado)**.
- **Ingreso 47-2026:** Excavación arqueológica Proyecto Investigación LAS POBLACIONES MARÍTIMAS CON ARQUITECTURA: EL ESPACIO CONSTRUIDO DE LOS GRUPOS CAZADORES RECOLECTORES PESCADORES DEL ARCAICO TARDÍO DE LA COSTA ARREICA DEL DESIERTO DE ATACAMA Ximena Madeline Power Valenzuela Región Tarapacá **(en estudio)**.
- **Ingreso 143-2026:** Informe Final de Análisis de Materiales recuperados en actividades de Recolección y Excavación Arqueológica del Sector 2 del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación Ruta 25, Tramo A Carmen Alto - Calama" **(en estudio)**.
- **Ingreso 391-2026:** Excavación arqueológica Proyecto Investigación Between the Pacific and the Andes. The Intermediate Depression megapatch, a key late Pleistocene-early Holocene ecosystem for plants, animals and humans in the Atacama Desert PAULA CAROLINA UGALDE VASQUEZ Región Tarapacá **(con acuerdo)**.



2. Envío de acuerdos a comisión:

a) Comisión 14.01.26

- **Ingreso 6591-2020:**

En virtud de la solicitud efectuada por la Capitanía de Puerto de Juan Fernández de la Armada de Chile, respecto a restringir un sector de fondeos y de faenas de pesca o implementar la instalación de una boya en el área donde se emplaza el pecio "Dresden" (declarado MH mediante el Decreto N° 686 del 30 de septiembre de 1985, este Consejo solicita se remita una propuesta para el área que contenga un buffer de seguridad para restringir los fondeos y las faenas de pesca en conjunto con los lineamientos sobre la instalación de la boya, en donde se debe especificar qué tipo de boya se empleará, a qué distancia del MH será instalada y cuál sería el sistema de anclaje, contemplando que esta instalación no debe generar ninguna afectación al PCS. A su vez, y en función de que se han realizado prospecciones subacuáticas mediante uso de ROV submarino en el acorazado, se solicita incorporar esta información para la definición del buffer de protección y conocer el estado de conservación del elemento PCS.

- **Ingreso 8540-2025:**

Este Consejo se pronuncia con observaciones respecto al informe final de rescate del hallazgo bioantropológico, en el marco del contrato "Obra: Reposición Puente Quillagua, en Ruta 5, Tramo Km 1.631,700 A Km 1.634,200", a cargo y ejecutado por el arqueólogo Goran Mimica Cagalj.

Las actividades ejecutadas responden a lo autorizado mediante el Ord. CMN N° 3863-2024, sin embargo, a partir de la revisión de los antecedentes remitidos y según lo señalado en el Ord. CMN N° 3595-2025, este Consejo solicita al arqueólogo titular subsanar las siguientes observaciones:

- Adjuntar inventario de la colección, el cual debe estar señalado en el acta de recepción de la colección.
- Incorporar en el informe de análisis bioantropológico, el resultado de la datación por C14.
- Incorporar fotografías y tabla de frecuencia de las fibras halladas, y su respectivo análisis correspondiente.

Finalmente, se le recuerda al titular que una vez remitido el inventario en conjunto con el acta de recepción de colecciones por parte de la Comunidad Aymara de Quillagua en la "Bóveda Ancestral", se podrá efectuar la correspondiente asignación de tenencia de la colección.



b) Comisión 28.01.26

- **Ingresos 391-2026 / 578-2026:**

Este Consejo acuerda otorgar a los profesionales Paula Ugalde Vásquez y Calogero Santoro Vargas, permiso de caracterización arqueológica en el marco del proyecto FONDECYT 1251797 "Between the Pacific and the Andes. The Intermediate Depression megapatch, a key late Pleistocene-early Holocene ecosystem for plants, animals and humans in the Atacama Desert".

El proyecto contempla una caracterización subsuperficial mediante la excavación de 16 m² en el sitio Pampa Ramaditas 7 (PR7) en la comuna de Pozo Almonte, y 4 m² tanto en el sitio Salar de Huasco 102 (SdH102) como en el sitio Salar de Huasco 103 (SdH103), en la comuna de Pica, contemplado un total de 24m² a excavar; a su vez, se contempla muestreos de suelos desde los perfiles de excavación. Por lo tanto, existe conformidad con el plan de trabajo, metodología y objetivos presentados.

Junto a ello, se toma conocimiento que los materiales recuperados tendrán sus análisis respectivos y medidas de conservación, y que el depósito definitivo serán las dependencias del Museo Municipal de Pica, el cual otorgó la carta de aceptación de materiales.

Finalmente, se indica que, junto con la entrega del informe final, el que debe contener los análisis especializados y las interpretaciones del sitio, deberán remitir el acta de recepción e inventario de las colecciones entregadas a la institución depositaria.

3. Creación de oficios:

- **Ingreso 8188-2025 [Oficio borrador ID 13446]: acuerdo validado en sesión del 17.12.2025.**

El proyecto contempla un rescate arqueológico, cuya intervención subsuperficial corresponde a la realización de 12 unidades de excavación de 2x2 metros en el sitio "Parcela 24 – Sector Sur/ Edificio 4", contemplando lo planteado mediante el Ord. CMN N° 3000 del 26.08.2016, existiendo conformidad con el plan de trabajo, metodología y objetivos presentados. Junto a ello, se toma conocimiento que los materiales recuperados tendrán sus análisis respectivos y medidas de conservación, y que el depósito definitivo serán las dependencias del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), el cual otorgó la carta de aceptación de materiales.

Este Consejo acuerda otorgar a los profesionales Juan Hermosilla Amigo y Verónica Alcalde Lorca, permiso de rescate arqueológico, en el marco del proyecto ya referido. Se sugiere que, de ser posible, la colección quede en conjunto con los materiales de los rescates y caracterizaciones anteriores, las cuales se encuentran depositadas en el Museo Arqueológico de La Serena. De ser así, se les solicita adjuntar la carta de aceptación de materiales por parte de la institución en conjunto con el informe ejecutivo. Finalmente, se hace presente a los titulares del permiso que, junto con la entrega del informe final, el que debe contener los análisis especializados y las interpretaciones del sitio, deberán remitir el acta de recepción e inventario de las colecciones entregadas a la institución depositaria.



- **Ingreso 7822-2025 [Oficio borrador ID 13497]: acuerdo validado en sesión del 07.01.2026.**

Este Consejo toma conocimiento de los resultados de las actividades autorizadas mediante Ord. CMN N° 1004-2025 en el marco del proyecto "Materiales Cementicios. Una Genealogía desde el Arcaico hasta el Presente", a cargo y ejecutado por el arqueólogo Francisco García-Albarido, las cuales fueron ejecutadas el día 31 de mayo de 2025, y consistieron en la toma de 23 muestras en total de 7 estructuras diferentes del sitio arqueológico CaH-42.

En virtud de la revisión de los antecedentes remitidos, este Consejo acuerda pronunciarse conforme respecto informe sucinto de intervención arqueológica efectuada. Sin perjuicio de lo anterior, este Consejo le recuerda al titular remitir el informe final en conjunto con los informes finales del análisis de las muestras recuperadas por parte de especialistas.

A su vez, este Consejo le solicita remitir, en conjunto con el informe final, el acta de recepción e inventario de colecciones por parte de la institución depositaria (Departamento de Antropología de la Pontificia Universidad Católica de Chile), a fin de efectuar la correspondiente asignación de tenencia de la colección.

- **Ingreso 7983-2025 [Oficio borrador ID 13498]: acuerdo validado en sesión del 07.01.2026.**

Este Consejo toma conocimiento de los resultados finales del monitoreo arqueológico, los cuales dan cuenta de las actividades realizadas anualmente, comprendiendo charlas de inducción al patrimonio cultural, monitoreo arqueológico permanente (escarpe, excavación, humectación, nivelación, carguío), instalaciones de cercados perimetrales y señalizaciones de elementos arqueológicos y, finalmente, inspecciones visuales correspondientes a la prospección pedestre de las áreas a intervenir, los cuales se han llevado a cabo en diversos sectores del Proyecto. No se evidenciaron hallazgos arqueológicos imprevistos durante el periodo de monitoreo.

En virtud de los antecedentes remitidos, este Consejo acuerda pronunciarse conforme con el informe final de monitoreo arqueológico permanente realizado por la arqueóloga Valentina Meier, durante el periodo comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, en el marco del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Ruta 25, Tramo A, Carmen Alto – Calama" de Rutas del Loa, en tanto las actividades realizadas dieron cumplimiento tanto al Ord. CMN N° 271-2021 (plan de cumplimiento arqueológico) como con los Ord. CMN N° 5916-2024, 5976- 2024, 6092-2024, 6093 -2024, 6147 -2024 y 0567- 2025, referentes a los informes de monitoreo.

4. Cierre de ingresos:

- **Ingreso 6376-2025:** Respondido por Oficio CMN N° 07236-2025 con fecha de 15/12/2025 y Oficio CMN N° 06317-2025 con fecha de 05/11/2025.
- **Ingreso 8514-2025:** Respondido por Oficio CMN N° 07775-2025 con fecha de 30/12/2025.
- **Ingreso 7726-2025:** Respondido por Oficio CMN N° 07400-2025 con fecha de 22/12/2025.



- **Ingreso 5968-2025:** Respondido por Oficio CMN N° 07462-2025 con fecha de 22/12/2025.
- **Ingreso 5569-2025:** Respondido por Oficio CMN N° 07661-2025 con fecha de 26/12/2025.
- **Ingreso 46-2026:** La solicitante desestimó el ingreso debido a un error de información, sin embargo, la nueva solicitud arqueológica se encuentra contenida en el ingreso 47-2026.

REUNIONES Y OTROS

- Reunión Área Arqueología, en conjunto con OTR Coquimbo vía Google Meet (jueves 22.01.26).

COMISIONES DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PADESU

- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 07.01.2026).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 14.01.2026).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 21.01.2026).

Nombre superior jerárquico

Rolando González Rojas

Firma

